La carrera de la educación La filosofía de la educación les llega a ustedes poco después de haber realizado las primeras pruebas presenciales. Vamos a comentar estas pruebas y que estas reflexiones les sirvan de ayuda y de autoevaluación. Nuestra heteroevaluación les puede facilitar una más exacta autoevaluación. En una primera parte del ejercicio escrito se les pedía a ustedes que definieran o describieran el ejercicio que les pedía a ustedes.

brevemente varios conceptos fundamentales de los que tratan las tres primeras unidades didácticas y María Ángeles les va ahora a comentar esta primera parte. Muy bien, en general los conceptos seleccionados entre las tres primeras unidades didácticas aparecen claramente descritos o definidos a lo largo de las tres primeras unidades didácticas. El concepto de teoría está encuadrado en el primer tema de la primera unidad didáctica. Su descripción pretende introducir la asignatura. Está definido en comparación con otro concepto afín que es el de filosofía. No en vano esta asignatura se denomina teoría de la educación, filosofía de la educación. El concepto teoría como notas más características incluiría la de ser un conjunto de proposiciones abstractas lógicamente relacionadas entre sí a través de supuestos, postulados.

axiomas, definiciones e hipótesis y éstas a su vez relacionadas por operaciones y observaciones en el dominio de lo empírico con un conjunto de datos, hechos, acontecimientos, cosas, procesos o entidades. El concepto filosofía de la educación aparece descrito en la página 21 de la primera unidad didáctica. La filosofía de la educación podría definirse como la reflexión que busca la explicación última, la fundamentación y la finalidad del quehacer educativo. Como señala Luzuriaga en la primera unidad didáctica, la relación de la filosofía con la educación puede entenderse de dos modos, bien como aplicación de las ideas fundamentales filosóficas a la educación y entonces habrá tantas filosofías de la educación cuantas concepciones filosóficas, o bien como filosofía de la educación con valor propio. El concepto filosófico es el que se basa en la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación, la idea de la educación

La tercera pregunta pedía que se diferenciara la ciencia y la filosofía. En el tema 3 de la primera unidad didáctica, en la explicación complementaria A mayúscula, podrán encontrar una respuesta clara y concisa. La ciencia investiga las causas próximas y la filosofía las causas remotas o últimas. A continuación se pedían los elementos formales de toda definición de educación. En el tema 9 de la unidad didáctica segunda, en la explicación complementaria B mayúscula, aparecen claramente expuestos los tres siguientes. Primero, idea de perfección. Segundo, idea de intencionalidad. Y tercero, idea de lo específicamente humano. La definición del término educabilidad pueden encontrarla en el tema 12 de la segunda unidad didáctica. Textualmente en la primera unidad didáctica, en la página 69,

se lee, la educabilidad es la capacidad del sujeto de la actividad educativa para recibir las determinaciones que integran la educación. Sobre los límites de la educatividad me gustaría que tomaran buena nota porque la mayoría de ustedes no ha sabido responder correctamente. En la página 70 de la segunda unidad didáctica, tema 12, tras definir el concepto de educatividad se lee, su límite inferior lo constituye en las condiciones mínimas, intelectuales, morales, físicas y de formación profesional exigidas por una actividad pedagógica eficaz. En cambio no podría señalarse un límite superior a la educatividad porque nunca un hombre puede realizar plenamente el ideal del educador. Los conceptos autoeducación y heteroeducación aparecen descritos en el tema 14, explicación. Complementaria B mayúscula.

dos conceptos sencillos y claramente explicados en su propia etimología. Autoeducación significa la educación del hombre por sí mismo, mientras que heteroeducación apunta a la educación que es actualizada por otro. Finalmente, el concepto educación difusa pueden encontrarlo perfectamente descrito en el mismo tema 14, donde aparece la educación difusa o ambiental en comparación descriptiva con la educación sistemática. Se entiende por educación difusa la perfección que adquiere el hombre por el simple contacto con las cosas, los objetos y los valores que forman el contorno ambiental en el que vive. Sería interesante que repasaran los conceptos que he señalado, tanto para una mejor asimilación de los mismos, como para que vayan familiarizándose con la respuesta a este tipo de preguntas cortas que, como habrán podido comprobar,

exigen una precisión y dominio de los contenidos básicos. A continuación, Rafael Gil Colomer les va a comentar la segunda parte del examen. Se les proponían dos temas, las jerarquías axiológicas y las causas de la educación, más en concreto, la causa eficiente y la causa final. Supongamos que usted escogió el primer tema, las jerarquías axiológicas y su influjo en la educación. ¿Cómo debió haberlo preparado con anterioridad? Podía y debía acoger el tema sexto de las unidades didácticas, el mundo de los valores y la educación, y en su apartado C se trata de los valores y de las jerarquías de valores, y tiene una explicación complementaria en la que puede recoger esta idea fundamental. Todo sistema de pensamiento tiene como esquema vertebral un sistema jerarquizado, dado de valores, o sea,

una jerarquía axiológica que determina la valoración de las acciones del hombre. Recorre luego la unidad varios autores, Münsterberg, Stern, Scheller, unos de la escuela neocantiana, otros del personalismo crítico, otros de la escuela fenomenológica. Este era un camino posible y necesario de desarrollo, o sea, a partir de las clasificaciones establecidas por los axiólogos. Pero el estudio de un texto que les hemos recomendado especialmente, el texto Teoría de la educación de Castillejo, Escámez y Marín Ibáñez, y en concreto el apartado que desarrolla Marín Ibáñez sobre los valores como fundamento de la educación, les completa el planteamiento de la solución de la educación. Las unidades didácticas, les añade la jerarquía axiológica de Ortega y Gasset, por ejemplo.

les abre otro camino interesante, los ideales educativos que proclaman los países como inspiradores u orientadores de una política educativa, y dentro de una coincidencia bastante asombrosa, aunque genérica, la salud física, lo intelectual o científico, lo moral y social, se ve claro que el sujeto educando necesita el valor para lograr su desarrollo y realización, su plenitud y cumplimiento gratificante. Marín Ibáñez se detiene en la relación de las jerarquías

axiológicas con la educación, y de esto es de lo que se trata en este tema, no se trata de extenderse en el concepto de valor, que hay que darlo ya por definido aquí. Y una cosa es clara. ¿Qué haces? Que al final de la acción educativa, el educando sea mejor, más valioso.

Hay una relación estrecha de los valores con el currículum. Las materias del currículum se corresponden a través de los valores con la estructura o dimensiones del hombre. Les pone Vanini Váñez un estupendo esquema en la página 80. Y es evidente que las distintas jerarquías axiológicas determinan distintos tipos de educación. En definitiva, una tonalidad distinta o diferente de la realización vital del educando. El segundo tema propuesto, causas eficiente y final de la educación, planteaba aparentemente un tratamiento más clásico o convencional. En la unidad didáctica 13, sobre el problema filosófico de las causas de la educación, hay dos apartados.

sobre los que se podía desarrollar este tema. Primero de ellos, el educador como causa eficiente. Tiene toda una explicación complementaria explicándolo. Y allí se matiza que el educador viene a ser una causa coadyuvante, como precisa García Oz. Es una causa coadyuvante, o si se quiere, una causa eficiente, pero de valor secundario. Ya que no es causa eficiente perfectiva por no ser capaz por sí misma de producir la educación. Evidentemente que el fijar el fin o los fines de la educación, o sea su causa final, es una tarea fundamental de la reflexión filosófica sobre la educación. Aquí es de interés detenerse en la explicación complementaria sobre finalismo y antifinalismo en educación. Mantovani cita a Jägger.

Y dice, la educación no es posible sin que se ofrezca al espíritu una imagen del hombre tal como éste debe ser. Distinción fundamental, ser, deber ser, en ese proceso hacia una perfección del sujeto educando. Posiblemente todo esto es un tratamiento clásico o convencional del tema y de ahí pueden deducirse distintas definiciones de la educación que ustedes encuentran en el desarrollo del tema primero de las unidades didácticas, también en los temas 8, 9 y 11, donde se da el análisis semántico y la delimitación del concepto de educación, donde se trata de la esencia de la actividad educativa. Y se concretan definiciones reales de la educación. Por ejemplo, escojan la de Platón, la de Aristóteles, la de Rabelais.

Pero es también aquí posible un tratamiento del tema en un lenguaje tal vez más actualizado. Skámez, en el libro recomendado Teoría de la Educación, en su apartado Autorealización personal, fin fundamental de la educación, les da sugerencias para el desarrollo de este tema. Hay un presupuesto o punto de partida que podemos concretar así. El fin de la educación no es algo exterior al proceso educativo. Segundo, debe existir una correlación e interdependencia entre la finalidad de la educación y la satisfacción de las necesidades intrínsecas del educando, o sea, de su autorrealización como tendencia o como dinámica. Las causas de la educación hay que plantear.

desde una perspectiva de la persona. A partir de este presupuesto se puede llegar a una definición de educación como perfeccionamiento voluntario de todas las energías vitales, como desarrollo espontáneo y perfectivo de la totalidad de la persona. Totalidad de la persona quiere decir todas las dimensiones del hombre. Evidentemente esta definición como el presupuesto del que deriva es sólo posible a partir de una posición personalista. Es decir, que la educación debe responder a los intereses y necesidades intrínsecas del

hombre. Y desde esta afirmación queda claro que toda educación es autorrealización. Y que la educación es una función personal.

Y desde estas reflexiones se llega a una conclusión, se puede llegar a una conclusión de sumo interés. En el proceso educativo se da una cierta identificación entre las llamadas causa eficiente y causa final. Si el fin fundamental de la educación es la autorrealización personal, entonces el sujeto educando se realiza él mismo a sí mismo, causa eficiente, y tiende a un desarrollo espontáneo y perfectivo de todas sus dimensiones o energías, causa final. La educación viene a convertirse. La educación viene a convertirse en autoeducación, y el educador es un colaborador, una causa auxiliante o coadju...

adyuvante. El educador se ha dicho es perfecto cuando llega a ser innecesario. Ahora bien, es posible que nunca el educador pueda llegar a ser perfecto y por lo tanto nunca llegue a ser innecesario.